



*Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Buenos Aires*

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA"

Buenos Aires, 06/10/25

VISTO la vacante de un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta Permanente del Personal Nodocente, con funciones de Personal de Apoyo en Mantenimiento (Sede Campus) dependiente de la Dirección de Obras y Planeamiento Edificio perteneciente a la Secretaría Administrativa de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1º-. Llamar a concurso abierto de oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta Permanente del Personal Nodocente, con funciones de Personal de Apoyo en Mantenimiento (Sede Campus) dependiente de la Dirección de Obras y Planeamiento Edificio perteneciente a la Secretaría Administrativa, con una remuneración referida al mes de octubre de Pesos seiscientos siete mil ciento ochenta y nueve con cuarenta y dos centavos (\$607.189,42) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 7,00 a 14,00 horas.

ARTICULO 2º-. Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º-. La inscripción del presente concurso será desde el 10 al 13 de noviembre de 2025 recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 horas.

ARTICULO 4º- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 25 de noviembre a las 15,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado de la siguiente manera: como titulares, Pablo

...///



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Buenos Aires

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA"

///...

GUERRERO, Matias FARIÑA, Fabian CARABAJAL, Mariano DE LUCA y como representante del personal Nodocente Angel CARROZZI, como suplentes: Nicolas GUSKOSKI, Pablo SAUDECO y como representante del personal Nodocente Enrique MAGRIÑA.

Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38° del Convenio Colectivo de Trabajo.

El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 6343/25

|                      |
|----------------------|
| Fac. Reg.<br>Bs. As. |
|                      |
|                      |
|                      |

Ing. GUILLERMO J. OLIVETO  
DECANO

Esteban A. De Bonis  
Secretario Administrativo



*Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Buenos Aires*

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA"

ANEXO I  
RESOLUCION N° 6373 / 25

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO**

#### **EXIGIBLES:**

- Mayor de 18 años.
- Poseer Ciclo básico Completo.
- Poseer redacción propia.
- Tener Conocimiento del Manual de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Tener Conocimiento del CCT.
- Tener Conocimiento del Estatuto Universitario de la UTN.
- Tener Conocimiento en Máquinas y Herramientas.

#### **DESEABLE:**

- Tener Conocimiento de las distintas áreas de la sede Campus.
- Título Secundario.